BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 3 DE ENERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXI - Nº 2
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 7
Sociedades Comerciales Pág. 7

ASAMBLEAS

LABOULAYE

AGRONEGOCIOS LAS MERCEDES S.A. (CUIT N° 30715165798)

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025 se designó al Sr. Marcos Aníbal Villemur, DNI Nº: 26.974.403, para ocupar el cargo de Presidente y a la Sra. María Eugenia MANDRILE DNI Nº 29.806.372, para ocupar el cargo de Directora Suplente, por el termino de TRES ejercicios.

1 día - Nº 571991 - $ 480 - 3/1/2025 - BOE

LABOULAYE

LA ADRIANA S.A. (CUIT N° 30629243247)

Eleccion de autoridades Por asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2025, se designo al Sr. Marcos Aníbal VILLEMUR DNI Nº: 26.974.403, como PRESIDENTE; al Sr. Nicolas Adriano Navilli, DNI N° 40.785.105, como VICEPRESIDENTE y a las Sras. María Eugenia MANDRILE DNI Nº 29.806.372, y María Angélica REGAZZOLI DNI Nº 17.114.628, como DIRECTORAS SUPLENTES, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - Nº 571997 - $ 516,80 - 3/1/2025 - BOE

LA CESIRA

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Enero de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Alvear N° 152, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Ratificar/Rectificar los puntos 1,2,3,4,5 de la Asamblea celebrada el 25 de septiembre de 2024 bajo el Expte. Nº 0007-260937/2024.- 3) Reforma de Estatuto Total.

3 días - Nº 573785 - $ 2199 - 6/1/2025 - BOE

SERRANO

CARDA S.A. (CUIT N° 30707721487)

Por Asamblea General Ordinaria del dia 02/01/2025 se designo al Sr. David Mario GIORDANO, DNI Nº 21.720.020, como PRESIDENTE, al Sr. Carlos Daniel GIORDANO, DNI Nº 17.519.019, como VICEPRESIDENTE y al Sr. Gianni Carlos GIORDANO, DNI Nº 35.676.269, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - Nº 574437 - $ 480 - 3/1/2025 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO DE BELL VILLE

Por acta número uno de la Comisión Directiva de fecha 12/12/2024, el Club Atlético y Biblioteca Sarmiento de Bell Ville convoca a Asamblea General para el martes 14 de enero de 2025 a las 19:30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea realizada con fecha 21 de agosto de 2024 según la resolución N° 173 U/2024, de IPJ.

8 días - Nº 574687 - $ 12852 - 6/1/2025 - BOE

ALEJANDRO ROCA

CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Enero del 2025, a las 20:00 horas, en su sede de Boulevard Roca 88 de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos del llamado fuera de término; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, Informes del Auditor independiente y los informes del Organo Fiscalizador, por los ejercicios económicos cerrados al: 30/06/2023 y 30/06/2024 respectivamente; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 5) Elección de la nueva Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6) Elección de la Junta electoral: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 7) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 8) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 3 días

3 días - Nº 574807 - $ 8553,90 - 3/1/2025 - BOE

FERRANTI S.A.

Convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 24/01/2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes Nº 669, EP, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos elaborado por el Directorio, 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y 5) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes que conformarán el directorio, designación de los mismos y distribución de cargos. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio feha-

ciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en Deán Funes Nº 669, EP, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 20/01/2025, inclusive.

4 días - Nº 574942 - $ 9454,80 - 6/1/2025 - BOE

OLIVA

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Enero de 2025 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3)Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2024, 4)Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTES por dos (2) años (para dar cumplimiento a la prescripto en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovaciónde C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES, por Un (1) año.

3 días - Nº 575257 - $ 10752 - 3/1/2025 - BOE

COMBUSCOR S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, a los 18 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la sede social de COMBUSCOR S.A.S., sita en Calle Publica 1 3975, manzana 243, lote 78, barrio Carrara de Horizonte, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen el accionista y Administrador Titular SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN y MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, en su carácter de Administrador Suplente. El Administrador Titular deja constancia que la presente reunión es realizada en un todo de acuerdo a las resoluciones normativas vigentes. En este estado, hace presente que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día, a saber: (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (II) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; y (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los accionistas presentes suscriban el acta de asamblea. (II) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, pide la palabra el Señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, D.N.I. N" 28.914.776. y, concedida que le fue, expresa que, en el día de la fecha, el dicente Administrador Suplente, de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 12 de julio de 2018, motivada en razones estrictamente personales. El accionista en el uso de la palabra indica que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afectan en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, particularmente la del Administrador Suplente, mocionando en el sentido de su aprobación. Agrega, a este respecto, que debe aprobarse la gestión del renunciante por su tarea al frente de los negocios sociales, liberándolo - ampliamente y sin reserva alguna - de toda responsabilidad al respecto. Puesto a consideración el punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; Ingresando al tratamiento del tercer punto del Orden del Día, el señor MARCOS FEDERICO FONTANARROSA, D.N.I. N" 28.914.776, hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse miembros en el órgano de administración y representación, proponiendo que la Sra. CAROLINA CLAUDIA GONZALEZ, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N°24.578.816, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24578816-4 nacida el 13 de Julio de 1975, sexo Femenino, de profesión Médica, con domicilio en calle Celso Barrios 2941, Jardín de Horizonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ocupe la función de Administrador Suplente por el plazo de duración de la sociedad. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos. Presente en este acto la señora CAROLINA CLAUDIA GONZALEZ es invitada a ingresar a la sala acepta el cargo que le fue conferido, declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial en su respectivo domicilio real, dejando constancia que manifiesta - con carácter de declaración jurada - no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Toma la palabra el Señor SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N° 24.101.745 y expone que, a su criterio, estima conveniente corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor SEBASTIAN IGNACIO BARQUIN, D.N.I. N° 24.101.745, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora CAROLINA CLAUDIA GONZALEZ en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Se pasa al tratamiento del cuarto y último punto del Orden del Día. En esto acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular - Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo

más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo. –

1 día - Nº 575299 - $ 14374,30 - 3/1/2025 - BOE

LOS CISNES

COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSTRUCCIÓN LOS CISNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y normas de nuestro Estatuto Social, Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Enero de 2025 , a las 14 horas, en el inmueble sito en calle AV DRAGONE S/N, de la localidad de Los Cisnes , Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio (Proyecto de Distribución de Excedentes/ Absorción de Quebrantos), Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de noviembre de 2023.- 4)Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Escrutadora y Receptora de votos. 5) Renovación total del Consejo de Administración y Renovación Total de la sindicatura. Con elección de: a) Tres consejeros titulares por el termino de 3 ejercicios. b) Un sindico titular y un sindico suplente, ambos por el término de tres ejercicios. - NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sí antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. (Ley 20.337, Art. 49). El Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local competente, y a los Señores Asociados.

3 días - Nº 575312 - $ 18175,50 - 3/1/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

EL CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SARSFIELD

CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 7 del mes de Enero de 2025 a las 19:30 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso nº 1440, de esta ciudad de San Francisco . En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación del Balance y sus estados Contables del período 2024; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva.

1 día - Nº 575389 - $ 868,70 - 3/1/2025 - BOE

SERRANO

ABUELA ANTONINA S.A. CUIT N° 30-71025490-3

Por asamblea general ordinaria de fecha 01/10/2024, se designo al Sr. Juan Martín LONGO, DNI Nº 37.390.420, como PRESIDENTE, y a la Sra. Fabiana Beatriz BOZZER, DNI Nº 16.218.090, como DIRECTORA SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - Nº 574456 - $ 480 - 3/1/2025 - BOE

L.O.I. S.R.L

Mediante instrumento privado de fecha 23/12/2024, el socio MARIA SOL MARINARO ASOLI, DNI N° 42.178.819, mayor de edad, argentina, soltera, por derecho propio, con domicilio en Blas Parera Nº 18 Bº Costa Azul de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vendió, cedió y transfirió a la Sra. Mirian Alejandra Asoli Nº 17.382.546, mayor de edad, argentina, viuda, con domicilio en calle Mario Seveso 1476, Arroyito, Córdoba, la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de las cuales era titular, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad L.O.I. S.R.L. CUIT 33708708769. La compradora suscribió las cuotas sociales adquiridas en la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales, quedando suscriptas la totalidad de las cuotas sociales que conforman el capital social en la forma que se describe infra. Mediante Reunión de Socios de fecha 23/12/2024 los socios de L.O.I S.R.L resolvieron adecuar el contrato social conforme las resultas de la cesión de cuotas sociales efectuada, quedando la clausula "TERCERA" redactada de la siguiente manera: "TERCERA CAPITAL SOCIAL – APORTE DE BIENES NO DINERARIOS": El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), dividido en QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN ($100) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas totalmente en bienes en especie conforme inventario al momento de la constitución de la sociedad, quedando las proporciones societarias a partir de este acto configuradas de la siguiente manera: a) Corresponde a la Sra. MIRIAN ALEJANDRA ASOLI DNI 17.382.546 la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales de Pesos cien ($100), cada una, por una total de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000), que aportan y hacen un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social y b) Corresponde al Sr. EXEQUIEL NICOLAS VALERO DNI 34.289.454 la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una, por un total de PESOS VEINTICINCO MIL ($25.000), que aportan y hacen un CONCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social."

1 día - Nº 575441 - $ 4376,20 - 3/1/2025 - BOE

L.O.I. S.R.L.

Mediante reunión de socios de fecha 23/12/2024 se eligieron autoridades correspondientes a GERENTES miembros de la gerencia plural, quedando conformada de la siguiente manera: SOCIO-GERENTE: MIRIAN ALEJANDRA ASOLI, DNI 17.382.546; SOCIO GERENTE: EXEQUIEL NICOLAS VALERO, DNI 34.289.454. Así también, mediante el mismo acto asambleario (reunión de socios de fecha 23/12/2024) los socios de L.O.I S.R.L resolvieron adecuar el contrato social conforme las resultas de las elecciones y designaciones efectuadas quedando la cláusula "QUINTA" redactada de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION – DISPOSICION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Sres. Exequiel Nicolas Valero y Mirian Alejandra Asoli quienes revestirán el carácter de socios-gerentes, debiendo actuar en forma conjunta. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, pudiendo comprar, gravar, vender, y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles; operar con bancos oficiales o privados, realizar operaciones con enteres autárquicos, con empresas públicas privadas. En su carácter de administradores y representantes de la sociedad, los socios-gerentes tienen facultades para administrar y disponer de bienes, inclusive las del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, que en su parte pertinente se tiene por reproducido."

1 día - Nº 575443 - $ 2865,10 - 3/1/2025 - BOE

ALTA GRACIA

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 24 de enero

de 2025 a las 20.30 horas en Aristóbulo del Valle Esq. Intendente Costantini, Alta Gracia, para considerar el siguiente orden del día: 1)Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2)Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2024. 4)Aprobación del nuevo Estatuto Social. 5)Elección de la totalidad de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente. 6)Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) Titulares y un (1) Suplente

3 días - Nº 575535 - $ 7524 - 3/1/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNÁNIME autoconvocada de fecha 17 de diciembre de 2024 los accionistas de "EMPRENDIMIENTO ELENA S.A." CUIT 30-71401159-2, quienes representan el 100% del capital social resolvieron: 1) la ELECCIÓN DE AUTORIDADES por tres ejercicios: como Presidente a Oscar Armando PERONA, DNI 17.004.299, CUIT 23-17004299-9 y como Directora Suplente a Sonia Fabiana BORDI, DNI 18.442.063, CUIT 27-18442063-0; 2) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de Pesos ocho millones cien mil ($ 8.100.000), suscribiendo, el accionista Oscar Armando Perona, ocho millones (8.000.000) de acciones por un total de $ 8.000.000 los cuales se integraron mediante la transferencia efectuada por escritura pública de los inmuebles inscriptos en el Registro de la provincia con Matrícula N° 9792/11 y N° 9792/14, ambos del Departamento Capital; procediéndose a emitir ocho millones (8.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, por el valor de un peso ($ 1) cada una. La accionista Sonia Fabiana BORDI manifestó expresa renuncia a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en relación a las acciones emitidas. 3) REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL en su Artículo Cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES – Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos ocho millones cien mil ($ 8.100.000) representado por ocho millones cien mil (8.100.000) acciones de valor nominal de un peso ($ 1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 575567 - $ 3582,70 - 3/1/2025 - BOE

COSQUÍN

CLUB DE PESCADORES, CAZADORES, Y NAUTICO VILLA PUNILLA DE COSQUIN

Por acta de Comisión Directiva de fecha 16/12/2024 se resuelve convocar a los asociados de la entidad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2025, a las 21 Hs. A realizarse en el predio deportivo de la entidad cito en Ruta 38 Avda, Punilla contra la costa Villa parque Siquiman para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos (2) Asociados para que suscriban el acta de manera conjunta con Presidente y Secretario. b) Explicación de los motivos de convocatoria fuera de termino. c) Consideración de los estados contables, memoria e informes para los ejercicios contables cerrados en fecha: 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022, 31/08/2023. d) Consideración de la gestión de la comisión directiva. e) Elección de autoridades del Órgano de Administración con determinación de mandatos diferenciados. f) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado Comisión Directiva

3 días - Nº 575643 - $ 10668 - 3/1/2025 - BOE

LA CALERA

SUNDAE S.R.L.

CESIóN DE CUOTAS - DESIGNAN GERENTE Por contrato de cesión de cuotas de fecha 17/02/2023, Valeria L. Orbelli, arg., DNI 28.182.735, CUIT 27-28182735-4, nacida el 08/09/1980, soltera, comerciante, domiciliada en calle Gral Cabrera 280, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Diego Martin ORBELLI, DNI 30.844.749, CUIT 23-30844749-9, argentino, nacida el diez de Marzo de 1984, soltero, comerciante, domiciliada en calle Gral Cabrera 749, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, la cantidad de 500 cuotas de $100 valor nominal c/u que posee en SUNDAE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 17/02/2023, Maximiliano R. Magallan Mielgo, arg., DNI 35.573.981, CUIT 20-35573981-4, nacido el 14/05/1985, soltero, comerciante, domiciliado en calle Gral Cabrera 749, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Debora MAGALLAN MIELGO, argentina, DNI 30.579.546, CUIT 27-30579546-7, nacido el diez de Marzo de 1984, soltera, comerciante, domiciliado en calle Gral Cabrera 749, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, la cantidad de 500 cuotas de $100 valor nominal c/u que posee en SUNDAE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/02/2023, se resolvió: I) Modificar la redacción del Artículo Cuarto del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil ($100.000) dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Debora Magallan Mielgo, Quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, y Diego Martin Orbelli, Quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas"; II) Aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente por parte del cedente Valeria L. Orbelli, DNI 28.182.735; III) Designar para ocupar el cargo de Gerente a Diego Martin ORBELLI, DNI 30.844.749, CUIT 23-30844749-9, argentino, nacida el diez de Marzo de 1984, soltero, comerciante, domiciliada en calle Gral Cabrera 749, barrio 25 de Mayo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 575720 - $ 9089,50 - 3/1/2025 - BOE

MIRAMAR

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta Nº 44, de la Comisión Directiva, de fecha 08/11/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Enero de 2025 a las 20 hs, en sede social cita en calle Av. Costanera S/Nº, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30 de Junio de 2024. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto, en los siguientes cargos: Pre-

sidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º y Vocal Suplente 3º. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo estable nuestro estatuto, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º y Revisor de Cuentas Suplente. 6º) Elección y renovación de la Junta Electoral, según los establece nuestro estatuto, en los siguientes cargos: Junta Electoral 1º Miembro Titular; Junta Electoral 2º Miembro Titular y Junta Electoral 1º Miembro Suplente.-

3 días - Nº 575804 - $ 8001,90 - 7/1/2025 - BOE

MONTE CRISTO

INDUMIX S.A.

El Directorio de INDUMIX S.A., con sede en Av. Las Malvinas 450 de Monte Cristo, convoca a los accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 15 de enero 2025 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día: Regulación de honorarios del Directorio en forma parcial al finalizar el primer semestre del Ej. 32 y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en igual lugar y fecha, a las 12 horas para tratar el siguiente orden del día: informe del plan de negocios de los Ej. 32 a 34 aprobado en Directorio a los fines de que puedan formularse observaciones, si las hubiere. Directorio 27 de diciembre de 2024.-

5 días - Nº 576073 - $ 10500 - 8/1/2025 - BOE

MONTE MAIZ

MIGUEL MONSALVO E HIJOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2016, se resolvió la elección del Sr. Miguel Angel Monsalvo, DNI 21.054.021, como Director Titular Presidente, y del Sr. Miguel Tristán Monsalvo DNI 6.544.248, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 576194 - $ 1134 - 3/1/2025 - BOE

LAS CALERAS

ASOCIACION CIVIL SALTO DEL TOLEDO

SALTO DEL TOLEDO LAS CALERAS DE CALAMUCHITA La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL SALTO DEL TOLEDO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2025 a las 09.00 hs en sede social sito en ruta provincial n° 23 km 49 Salto del Toledo comuna de Las Caleras, vivienda perteneciente a familia Martínez, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación y/o rectificación de lo tratado en Asamblea del día 11 de enero de 2024. 3) Ratificación y/o rectificación de lo tratado en Asamblea del día 22 de marzo de 2024. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - Nº 576239 - $ 5336,50 - 3/1/2025 - BOE

COLONIA BISMARCK

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y COLONIA BARGE LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24/01/2025 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2023. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - Nº 576281 - $ 20484 - 7/1/2025 - BOE

LA PARA

CLUB SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA

Convocase a sus socios/as a participar de la asamblea ordinaria para el día 20/01/2025 a las 21 horas (1ª convocatoria) en el local del Quincho 9 de Julio - Dr. Barrionuevo 761, La Para -, para considerar el siguiente orden del día: 1º). Lectura del acta anterior. 2º). Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º). Causales de la convocatoria fuera de término. 4º). Consideración de la memoria , balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio Nº 77 (desde el 01/10/2023 al 30/09/2024). 5º). Designación de la mesa escrutadora. 6º). Elección total de la Comisión Directiva 1 (uno/a) Presidente/a, 1 (uno/a) Vicepresidente/a, 1 (uno/a) Secretario/a, 1 (uno/a) Tesorero/a, 1 (uno/a) Protesorero/a, 1 (uno/a) Segundo Vocal Titular por el termino de 2 (dos) ejercicios y con motivo de caducidad de su mandantos. Elección de los siguientes cargos por renuncia a hacerse efectiva al momento de convocar a asamblea ordinaria del ejercicio Nº 77 (cerrado al 30/09/2024); a saber: 1 (uno/a) Prosecretario/a, 1 (uno/a) 1º Vocal Titular, 1 (uno/a) 3º Vocal Titular, 1 (uno/a) 1º Vocal Suplente, 1 (uno/a) 2º Vocal Suplente y 1 (uno/a) 3º Vocal Suplente. En todos los casos hasta completar los mandatos de los renunciantes. Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 1 (uno) ejercicio y compuesta por 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno/a) miembros suplentes, en todos los casos por caducidad de sus mandatos. Art. 54 del estatuto: La asamblea abrirá sección a la hora establecida si se encuentra presente la mitad más uno de los socios/as con derecho a votos, transcurrido 60 (sesenta) minutos de la hora fijada, la asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes y sus resoluciones serán consideradas como válidas.

3 días - Nº 576285 - $ 44460 - 7/1/2025 - BOE

ONCATIVO

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO

CONVOCATORIA FE DE ERRATAS En relación con la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Empleados de Comercio de Oncativo, originalmente programada para el día 27 de noviembre de 2024 se informa lo siguiente: Por adecuación a los requerimientos de la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales, se procede a modificar la fecha de la mencionada asamblea para el día 17 de enero del año 2025. Se rectifica en consecuencia la modificación o el error en la fecha previamente señalada y se invita a todos los afiliados a asistir a la nueva fecha establecida. COMISION DIRECTIVA

1 día - Nº 576312 - $ 4964 - 3/1/2025 - BOE

MAX ENERGIA S.A.S.

Edicto Rectificativo del edicto n° 461085 de fecha 21/06/2023 Ratificativa - Rectificativa - Aumento de Capital - Reforma Estatuto Por resolución unánime de Reunión de Socios Rectificativa y Ratificativa n° 5 de fecha 17-04-2023, se resolvió ratificar el punto 1° de la reunión de socios de fecha 02/11/2022 que consideró y aprobó el inventario, balance gral, estado de resultados, cuadros anexos y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022, rectificando la

fecha de cierre del ejercicio consignado erróneamente en el punto 1° del orden del día en dicha acta, correspondiendo fecha de cierre el día 30/06/2022. Se resolvió ratificar el aumento de capital que fue resuelto por reunión de socios de fecha 02/06/2022 y ratificado por reunión de socios de fecha 02/11/2022. Por ello, la presente reunión de socios ratifica el aumento de capital social modificando el artículo 5° del Instrumento Constitutivo que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un millón ($1.000.000,00), representado por Cien Mil (100.000) acciones de pesos Diez ($10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".- Administrador Titular

1 día - Nº 576355 - $ 10716 - 3/1/2025 - BOE

MORTEROS

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE

Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa de Tamberos Limitada Morterense a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2025 a las 18:30 hs., a realizarse en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinesse 434 de la ciudad de Morteros, donde se tratara el siguiente Orden del Dia:1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 87º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Autorización al Consejo de Administración para adquirir y gravar una máquina Picadora de Forraje nueva, por montos que superen la suma establecida en el Art. 55 inc. K) del Estatuto Social. 5) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Dos Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Osvaldo Esteban Demarchi y Miguel Ángel Aodassio, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Ricardo Cristóbal Giusiano, Gabriel Gastón Visintini y Hugo Roberto Bonino por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Roberto Victorio Forneris y Oscar Carlos Corigliani por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - Nº 576404 - $ 40524 - 7/1/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COMISION DIRECTIVA ELECTA EL DIA 30-01-2024 CUIT 30-70748439-6 Acta Constitutiva 08/02/1995 Resolución 006-A / 1995 - 08/02/1995 – Convocar a la Asamblea General Ordinaria en su sede propia de calle Pincen 1005 B° Parque República, Ciudad de Córdoba a realizarse el día 08 de febrero de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes en la sede de la asociación, propia, de calle Pincen N° 1005, Barrio Parque República, de esta ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: Primer Punto: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; Segundo Punto : Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada de fecha 30-01-2024 y rectificar los puntos observados que corresponda tratar en Asamblea de fecha 08-02-2025 : 1) Subsisten las observaciones a, b, c, d, e, g, i, j, k efectuadas en la Resolución Nro. 54 U/ 2024 fecha 25 de abril de 2024 tramitadas en expediente Nro. 0007-244392/2024; 2) Respecto a la observación h ("Se advierte que se ha incurrido en la incompatibilidad dispuesta por el art. 207 inc.4 de la RG T 50/2021, dado que quien ocupara el cargo de Protesorera (desplazada por Comisión Normalizadora), ha sido electa como Tesorera, quien ocupara el cargo de Vocal Titular(desplazada por Comisión Normalizadora), ha sido electo nuevamente como Vocal Titular y quien ocupara el cargo de Prosecretaria (desplazada por Comisión Normalizadora), ha sido electa Vocal Titular, sin mediar pedido de autorización alguno ante esta Dirección"), de la resolución mencionada en el inciso que antecede, no se encuentra cumplimentada en virtud de que la fundamentación de la elección debe ser realizada por Acta de Comisión Directiva electa: 1- Elección de TESORERA y 2- Elección de dos VOCALES TITULARES, integrando la Comisión Directiva, electa, de fecha 30-01-2024, subsanando la incompatibilidad dispuesta por el Art. 207 inc.4 de la RG T 50/2021 ; 3) Falta acompañarse el acta mecanografiada de Asamblea firmada por los miembros de la Comisión Normalizadora y las personas asociadas que se designaron para firmar el Acta; Acta de Comisión Normalizadora y Padrón de Personas Asociadas, por la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 08-02-2025, y considerando correcciones, en general y en particular, rectificando y ratificando, en todo lo que no modifique, de la documentación presentada por Expte. N° 0007-254819/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024. Ciudad de Córdoba, diciembre de 2024.

5 días - Nº 575049 - s/c - 3/1/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Boulevar Oeste 241, el día 10 de Enero de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económicos cerrados el 28 de Febrero del año 2024.- 2) Elección total de los miembros de la comisión directiva por finalización de mandatos. – 4) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandatos. – 5) Informar las causas de la Asamblea fuera de termino. –

5 días - Nº 575058 - s/c - 3/1/2025 - BOE

AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28-04-2011 se renovaron autoridades del Directorio de "AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.", resultando electos como DIRECTOR TITULAR Carlos Solano Alarcón DNI: 12.402.175 y como DIRECTOR SUPLENTE Roberto Juan Cristóbal Cravero DNI: 10.062.389 fijando domicilio especial el DIRECTOR TITULAR en calle Luna y Cárdenas N° 3.908 de ésta Ciudad de Córdoba, y el DIRECTOR SUPLENTE en Juan B. Justo N° 143 de la Ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Los mandatos tendrán vigencia desde el 28-04-2011 y por dos ejercicios (Art. 8 C.S.).

1 día - Nº 575556 - $ 843,40 - 3/1/2025 - BOE

ALPA CORRAL

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2025, a las 19 horas en la sede social - calle pública s/n, Unión

de los Ríos -Alpa Corral.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2024.- 4°) Reforma de Estatuto social: Modificación Arts. 13°, 17°, 18°, 23°, 24°, 25°, y 33° y Títulos VII, VIII, XI. Supresión Arts. 22°, 32°, 36° y 37°, y Títulos VI y XIII.- 5°) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 6º) Cuota Social.-

3 días - Nº 575317 - s/c - 3/1/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES

La comisión directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día: 06 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidente y secretario suscriban el acta; 2) Ratificación y/o rectificación de la asamblea anterior. 3) Elección de miembros para integrar la revisora de cuentas.

3 días - Nº 575636 - s/c - 3/1/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DE LAS PEÑAS SUD

Acta Nº 143 LLAMADO A ASAMBLEA En Las Peñas Sud, Dpto. Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 26 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 17,30hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, en la dirección Soberanía Nacional s/n de Las Peñas Sud, a los fines de convocar a asamblea para el día 09 de Enero 2025ª las 16.30 para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el acta 1- Rectificar y ratificar el acta de asamblea Ordinaria con fecha 08 de Marzo 2024

3 días - Nº 575644 - s/c - 3/1/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BERROTARAN ASOCIACION CIVIL

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BERROTARAN ASOCIACION CIVIL CONVOCA A ASAMBKEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 DE ENERO A LAS 18 HORAS, EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIANO MORENO 156 DE LA LOCALIDAD DE BERROTARAN PARA: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 38 INICIADO EL 01 DE SEPTIEMBRE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO 2024.

3 días - Nº 575646 - s/c - 3/1/2025 - BOE

LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL COMEDOR LUCECITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día viernes 10 de enero de 2025 a las 20 horas en la sede social sita en calle Leandro N. Alem 761 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, Argentina, Donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 2024, el cual no surge de registros contables. 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora

3 días - Nº 575830 - s/c - 6/1/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO – ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta Nº 1127 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Diciembre de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero de 2024, a las 21:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle San Martin Nº 1251 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 48, 49, 50 y 51 cerrados al 31 de Octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

5 días - Nº 575839 - s/c - 8/1/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de Enero del 2025, a las 15 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar/Ratificar Acta de Asamblea Nº 7 con fecha del 12 de Diciembre de 2024.

3 días - Nº 576218 - s/c - 7/1/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

RIO CUARTO. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de Ley 11.867 el Sr. Marcelo Omar CORIA DNI 21.694.456 CUIT/L: 23-21694456-9 con domicilio en calle Cabrera 1.359 Bº Centro de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba ANUNCIA VENTA Y TRANSFERENCIA de FONDO DE COMERCIO denominado: “RESTAURANT Y PARRILLA EL PUNTO JUSTO” destinado al rubro “Gastronómico” de restaurante y parrilla respectivamente ubicado en Ruta A005 km 1 de esta Ciudad de Río Cuarto a favor del Sr. Cristian Manuel ZALAZAR DNI 24.735.446 CUIT/L: 20-24735446-9 con domicilio en Estado de Israel 1.364 Bº Centro también en esta Ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia. Incluye muebles y útiles. Reclamos de ley en domicilio sito en Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 de èsta Ciudad. ABOGADOS intervinientes Dres. BAZAN M.P 2-1424 y PODETTI M.P 2-956 TEL: 358-5084397 y 358-4839689.-

5 días - Nº 574103 - $ 7517,50 - 3/1/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

IMUTHES S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 29/10/2024 y en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, más específicamente la RESOLUCIÓN N° 4095 “L”/2024 de fecha 21/11/2024 se resolvió en forma unánime rectificar y ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 24/11/2022 y el Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 21/08/2024 en virtud de la cuales se resuelve: “1) Aprobar por unanimidad en todas sus partes la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial para el ejercicio económico considerado, el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y los Anexos y Notas al Estado contable tal cual figura en el Libro de Inventarios y Balances número Uno de la contabilidad social; 2) No asignar honorarios al Directorio por el ejercicio económico TERCERO, de la sociedad con

fecha 31-07-2022; 3) No distribuir suma alguna en concepto de utilidades resultantes del ejercicio económico tercero y destinar dicho saldo a Resultados No Asignados; y 4) Designar por unanimidad a los Sres. Gabriel Fernando Bosetti Velasco, D.N.I. 24.471.280; el Sr. Fernando Beltramone, D.N.I. Nº 20.542.28; y el Sr. Jose Miguel Sad Larcher, D.N.I. Nº 24.318.495 para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Presentes en tal acto los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y expresan que no existe incompatibilidad para su fiel desempeño." y ".. A tales fines, toma la palabra la socia Mariel Sofia Ruibal quien manifiesta que en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, más específicamente la RESOLUCIÓN N° 2444 "L"/2024 de fecha 26/06/2024, vienen de conformidad y de común acuerdo a los fines de cumplimentar con la observación aludida y ratifican en todos sus términos el Acta de Asamblea N° 2 en virtud de la cual se resuelve lo consignado en forma detallada en el punto C) del orden del día inmediato anterior.", respectivamente, y en su mérito, en forma unánime se resuelve rectificar el DNI del Vicepresidente, Sr. Fernando BELTRAMONE, el que se identifica con N° 20.542.287, consignado en forma incompleta en el punto 5to. del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2022 y en el punto C del Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/08/2024, y ratificar en todos sus términos ambas actas en todo lo que no resultó objeto de la presente rectificación.

1 día - Nº 575208 - $ 5213,40 - 3/1/2025 - BOE

MONTE BUEY

LA LUCIA SA

Por Acta N° 32 de Asam. Gral. Extraord. Autoconv. de LA LUCIA SA, del 19/12/2024: Se modifica el Objeto Social, ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o producción directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, en sus distintas fases y en todas las especialidades, la sociedad propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El desarrollo de la producción de leche, de trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, y ganadería, de tambos, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, entre ellas, la generación, producción, desarrollo y comercialización de genética animal y la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenidos biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura, ganadería y/o forestación. Elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la producción agrícola y ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) COMERCIALES: La comercialización y distribución de productos y subproductos que se produzcan y/o desarrollen, en todas las variedades de granos: cereales, oleaginosas, semillas y todo tipo de frutos del país o similares y/o sustitutos provenientes del exterior; semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Asi mismo, la de otros productos que convenga comercializar a través de los mercados a término y a futuro o los sistemas que utilicen en su reemplazo, con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. 3) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en la ley vinculadas con el objeto social. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. 4) TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística de sus productos o de otras mercaderías, vinculadas con su objeto social. Podrá accesoriamente y siempre que se relaciones con el objeto, realizar las siguientes actividades: 5) FORESTALES: Forestación y reforestación de tierras, instalación, desarrollo y asesoramiento en viveros, tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros. El desarrollo de parques forestales que permitan aportar beneficios - a través de plantaciones arbóreas- a seres vivos y en especial a las comunidades que habitan los espacios. 6) MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco de las Leyes N° 26.160 y N° 25.019. 7) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 8) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos –no financieros- de conformidad a la

normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas. Constituirse en ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL –en los términos de la Ley Provincial de Parques Industriales N° 7.255 - asumiendo las funciones de complementar y coordinar esfuerzos y acciones conjuntos tendientes a: a) Concretar las tareas de estudio, proyecto, dirección técnica, supervisión, contratación y construcción por sí o de terceros, de todas las obras de infraestructura e instalaciones exigidas por la Ley Provincial N°7255 de Parques Industriales –y/o cualquier otra gestión y/o tarea prevista en el Art. 4° de dicha Ley, y demás normas complementarias y concordantes, necesarias para la aprobación y el normal y eficaz funcionamiento del Parque Industrial; b) Realizar toda gestión y tramitación necesaria para la aprobación de los proyectos por parte de los organismos competentes del gobierno nacional, provincial y municipal al efecto; c) Dictar el Reglamento Interno de Copropiedad y Administración al que se ajustarán las operaciones previstas en los incisos anteriores, fijando con precisión los derechos y obligaciones del consorcio de propietarios y de sus miembros; d) Lograr la formación del parque industrial y la aprobación provisoria y definitiva en los términos de la Ley 7255 de la Provincia de Córdoba; y e) Llevar adelante la administración y gestión diaria del Parque Industrial en los términos del Reglamento Interno y J) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

1 día - Nº 575230 - $ 30152,50 - 3/1/2025 - BOE

ALCIRA GIGENA

RA CEREALES S.A. - CONSTITUCION

Constitución Acta de fecha 16/12/2024. Socios: 1) Raúl Ezequiel Antonio ALOVERO, D.N.I: 28.958.101, CUIT: 20-28958101-5, nacido el día 13/06/1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos 276, Barrio Bella Vista, de la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba; y 2) Romina Verónica FABER, D.N.I: 30.158.902, CUIT: 27-30158902-1, nacida el día 26/02/1983, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos 276, Barrio Bella Vista, de la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto provincia de Córdoba;. Denominación: RA CEREALES S.A. Sede Social: Calle Entre Ríos 276, Barrio Bella Vista, de la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, tiene por objeto: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas, cereales, productos alimenticios, agroquímicos, fertilizantes y/o cargas generales, con medio de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente al depósito y a su logística. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, alimentos balanceados, expeler de soja, maíz partido, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Es de pesos 30.000.000.- representado por 3000 acciones de valor nominal pesos 10.000.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Raúl Ezequiel Antonio ALOVERO suscribe 1500 acciones. 2) Romina Verónica FABER suscribe 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades por 3 ejercicios: 1) Presidente: Raúl Ezequiel Antonio ALOVERO, D.N.I: 28.958.101, CUIT: 20-28958101-5 con domicilio real en calle Entre Ríos 276, Barrio Bella Vista, de la localidad de Alcira Gigena, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba 2) Director Suplente: Romina Verónica FABER, D.N.I: 30.158.902, CUIT: 27-30158902-1 con domicilio real en calle Entre Ríos 276, Barrio Bella Vista, de la localidad de Alcira Gigena, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Económico: 31 de Marzo de cada año.

1 día - Nº 575267 - $ 11326,80 - 3/1/2025 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 L.G.S., se hace saber que: mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/06/1993, rectificada y ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha

27/11/2024 se resolvió el aumento de capital, adecuación al nuevo signo monetario y cambio de tipo de acciones, aumentando el capital en la suma de Pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro y llevándolo a la suma total de Pesos ciento sesenta mil ($160.000), mediante la emisión de un mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción de valor nominal $100, a suscribirse e integrarse mediante la capitalización de la cuenta resultados no asignados, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, manteniendo intangibles las participaciones incrementadas originalmente. Se comunica que el plazo para el ejercicio del derecho de adquisición preferente previsto en el art. 194 de la LGS es de 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edictos, a las 13 horas. Las notificaciones deberán cursarse y/o presentarse en calle Tucumán 26, 3° Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes (salvo días inhábiles) en el horario de 9 a 13 horas.

3 días - Nº 575577 - $ 13786,50 - 3/1/2025 - BOE

LABOULAYE

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO
"DE + DE 1 S.A.S."

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de Diciembre de 2024, se reúnen; 1) GERARDO DANIEL MUÑOZ, D.N.I. N° 23.666.072, CUIT / CUIL N° 23-23666072-9, nacido el día 12/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Pellegrini 55, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 2) ELISA FABIANA LIENDO, D.N.I. N° 33.098.847, CUIT / CUIL N° 27-33098847-4, nacido el día 17/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle 1 de mayo 442, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 3) FRANCISCO NICOLAS LIENDO, D.N.I. N° 41.879.149, CUIT / CUIL N° 20-41879149-8, nacido el día 12/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 de Mayo 444, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DE + DE 1 S.A.S., con sede social en Boulevard San Juan 270, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil ($.544000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta ($.5440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GERARDO DANIEL MUÑOZ, suscribe la cantidad de Noventa Y Ocho (98) acciones, por un total de pesos Quinientos Treinta Y Tres Mil Ciento Veinte ($.533120) 2) FRANCISCO NICOLAS LIENDO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta ($.5440) 3) ELISA FABIANA LIENDO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta ($.5440) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " DE + DE 1 S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, BORRADOR reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil ($.544000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta ($.5440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un

voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GERARDO DANIEL MUÑOZ D.N.I. N° 23.666.072 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa BORRADOR a: ELISA FABIANA LIENDO D.N.I. N° 33.098.847 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GERARDO DANIEL MUÑOZ D.N.I. N° 23.666.072, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la BORRADOR reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, FRANCISCO NICOLAS LIENDO, con domicilio especial en Calle 1 de Mayo 444, barrio 96 viviendas, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ELISA FABIANA LIENDO, con domicilio especial en Calle 1 de Mayo 442, barrio 96 vivienda, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GERARDO DANIEL MUÑOZ , con domicilio especial en Calle Av. Pellegrini 55, barrio Centro Cívico, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARCELO MATIAS ISSETTA, D.N.I. N° 28.577.973, CUIT/CUIL N° 20-28577973-2, con domicilio legal constituido en Calle Moreno Doctor Mariano 102, barrio Sur, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar BORRADOR documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

3 días - Nº 575581 - $ 91215,90 - 7/1/2025 - BOE

KUYUY SAS

MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Acta de Reunión de Accionistas de fecha 05/11/2024. Se modifica el artículo cuarto del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte privado de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; sea nacional o internacional, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Industriales: i) Proyecto, diseño, desarrollo, fabricación, ensamble, comercialización, importación y exportación de autopartes y componentes y/o partes y conjuntos para todo tipo de vehículos, inclusive los de uso publicitario y de competición; ii) Proyecto, diseño, desarrollo, fabricación, ensamble, comercialización, dar y tomar en locación, importación y exportación de vehículos especiales en sus distintos tipos, incluidos los de uso publicitario y de competi-

ción; d) Comerciales: compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, y exportación de los productos mencionados precedentemente, sus accesorios y componentes. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Instrumento Constitutivo".

1 día - Nº 575586 - $ 3327,40 - 3/1/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCION PALUER S.A.S.

12/11/2024. SOCIOS:1) LUCAS SEBASTIÁN DURÁN,DNI N°28766919 CUIL N°20287669195 nacido el 22/05/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Abogado, con domicilio real en Calle Cartago 360, barrio Costa Azul Sur de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba 2) PABLO DANIEL AMADOR DNI N°23828136 CUIL N°23238281369, nacido el 30/05/1974, estado civil soltero nacionalidad Argentina sexo Masculino profesión Empleado con domicilio real en Avenida Bernardino Rivadavia 1545 piso PB, Dpto A, CABA, ; 3) DARDO VILLA, DNI N° 27365534, CUIL N° 20273655345, nacido el 05/06/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, profesión Empleado, con domicilio real en Calle Araujo Ramón 688, San Miguel de Tucumán, de la Provincia de Tucumán. DENOMINACION: PALUER S.A.S. SEDE: Calle 25 de Mayo 47, barrio Villa Domínguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: pesos seiscientos mil ($600.000,00), representado por sesenta (60) acciones, de pesos diez mil ($10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) LUCAS SEBASTIÁN DURÁN, 20 acciones, por un total de $200.000; 2) PABLO DANIEL AMADOR, 20 acciones, por un total de $200.000; 3) DARDO VILLA, 20 acciones, por un total de $200.000. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: PABLO DANIEL AMADOR D.N.I. N° 23.828.136 en el carácter de administrador titular; administrador suplente: LUCAS SEBASTIÁN DURÁN D.N.I. N° 28.766.919. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA: A cargo del Sr. PABLO DANIEL AMADOR D.N.I. N° 23.828.136, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 575641 - $ 10834,60 - 3/1/2025 - BOE

BAGNESCHI ALUMIINIO S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta Nº 25 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2024, se resolvió la reforma del estatuto social en su capítulo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA: DOMICILIO: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Avenida Japón Nº 1040, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resoluciones de sus socios podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o exterior, y en su momento cambiar su domicilio legal dentro de esta Ciudad.

1 día - Nº 575714 - $ 981,40 - 3/1/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

LUIS Y NORBERTO MONDINO SOCIEDAD ANÓNIMA

MODIFICACIÓN ESTUTO SOCIAL. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/12/2024, por unanimidad los socios de LUIS Y NORBERTO MONDINO SOCIEDAD ANÓNIMA, aprobaron los siguientes puntos a saber: 1) Reforma parcial de estatutos: Artículo Tercero, Artículo Cuarto, Artículo Noveno, y Artículo Décimo Primero. Por unanimidad se aprobó la modificación del objeto social, quedando redactado el ARTÍCULO TERCERO de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociadas a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República y/o del Exterior, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO: La Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1- Construcción y/o explotación de estaciones de servicio, para el aprovisionamiento de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad en todo lo relacionado con la atención de automotores, compraventa, concesión, representación,

consignación, fraccionamiento y distribución de mercaderías en general, herramientas, automotores, sus repuestos y accesorios y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse; 2- La distribución y/o transporte de combustible mayorista, a través de plantas de abastecimientos ya sean propias y/o de terceros, a otros distribuidores mayoristas y/o al gran consumidor, de conformidad con lo previsto en la ley y/o reglamentaciones vigentes, utilizando para ello vehículos tipo carrocería tanque.- 3- La explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias y/o de terceros y su administración en todas sus modalidades; 4- La participación en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto en el inciso 1) precedentemente; 5- Administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles; 6- lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. B) ALIMENTACION: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y afines, también podrá dedicarse a la elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, panificación en general, comidas pre elaboradas y elaboradas, como así también al expendio de todo tipo de bebidas. C) COMERCIALES: Mediante la comercialización, distribución y consignación de toda clase de equipos, maquinas, elementos o productos para garajes, estacionamiento, cocheras y depósitos en general, a la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades inmobiliarias, financieras, excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras." Además, por la misma se aprobó por unanimidad el Aumento de Capital Social por la suma de Pesos Ciento Noventa y nueve Millones Novecientos Setenta Mil ($199.970.000.-) hasta la suma de Pesos Doscientos Millones ($200.000.000.-), quedando redactado el ARTÍCULO CUARTO de la siguiente manera a saber: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES. El capital social es de Pesos Doscientos Millones ($200.000.000.-) representado por Doscientas Mil (200.000) acciones ordinarias de Pesos Un Mil ($1.000.-) de valor nominal cada una de ellas, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-" "ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, todos ellos con mandato por tres ejercicios, que subsistirá, en su caso hasta el momento de su reemplazo.- La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración del mandato, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Tanto los titulares como los suplentes pueden ser elegidos indefinidamente...-".- 2) Elección de autoridades y órgano fiscalizador: Se dispuso designar por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sra. María Soledad Mondino, D.N.I. 24.522.120; Vicepresidente: Sra. Laura Andrea Mondino, D.N.I. 22.423.151; Directora Suplente: Srta. Sara Armando, D.N.I. 47.321.088. Se prescinde expresamente de la sindicatura. Por último, por unanimidad también se aprobó mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/2024, como punto 3) Texto ordenado de Estatuto Social.-

1 día - Nº 575725 - $ 11195,70 - 3/1/2025 - BOE

VILLA SANTA ROSA

D&M SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Se resolvió por unanimidad de la Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 30/10/2024, la renovación por el término de tres ejercicios del Sr. Darío Alejandro Bossa, DNI 24.369.550 en el cargo de Presidente del Directorio. Luego toma la palabra el Señor Darío Alejandro Bossa, DNI 24.369.550, elegido para ocupar el cargo de Presidente del Directorio y declara aceptar dicho cargo. Se prescinde de Sindicatura.

3 días - Nº 575727 - $ 4851 - 3/1/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ

RAPPACHIANI SRL

Por contrato del 20/12/2024 Silvana Beatriz Stanich, DNI 18.053.549, transfirió la cantidad de 400 CUOTAS SOCIALES de valor nominal $50 cada una de la razón social "RAPPACHIANI S.R.L", de la siguiente manera: 1) a favor de Sofia Rappachiani DNI 41.185.211, la cantidad de 134 cuotas sociales, 2) a favor de Santiago Rappachiani, DNI 43.132.830 la cantidad de 133 cuotas sociales; y 3) a favor de Julieta Rappachiani, DNI 43.132.829 la cantidad de 133 cuotas sociales.- Por acta reunión de socios de fecha 20/12/2024, se reúnen en la sede social los integrantes de "RAPPACHIANI S.R.L" Sres. SOFIA RAPPACHIANI, SANTIAGO RAPPACHIANI, JULIETA RAPPACHIANI, y MARCELO FABIAN RAPACCHIANI, a los fines de tratar el siguiente orden del día, a saber: 1)CESION DE CUOTAS SOCIALES–INCORPORACION DE SOCIOS: la Sra. Silvana Beatriz Stanich, DNI 18.053.549, transfirió la cantidad de 400 CUOTAS SOCIALES de valor nominal $50 cada una de la razón social "RAPPACHIANI S.R.L", totalmente integradas, de la siguiente manera: 1)a favor de Sofia Rappachiani DNI 41.185.211, CUIT 27411852119, nacida el 28/11/1998, arg, mayor de edad, soltera, Contadora Publica, domiciliada en 9 de Julio 530 de Marcos Juárez, Cba, la cantidad de 134 cuotas sociales, 2) a favor de Santiago Rappachiani, DNI 43.132.830 CUIT 20431328306, nacido el 16/05/2001, arg, mayor de edad, soltero, estudiante, domiciliado en 9 de Julio 530 de Marcos Juárez, Cba, la cantidad de 133 cuotas sociales; y 3) a favor de Julieta Rappachiani, DNI 43.132.829, CUIT 27431328297, nacida el 16/05/2001, arg, mayor de edad, soltera, estudiante, domiciliada en calle 9 de Julio 530 de Marcos Juárez, Cba, la cantidad de 133 cuotas sociales.

1 día - Nº 575732 - $ 3417,10 - 3/1/2025 - BOE

ALFHA MOTORS S.A.S.

En reunión de socios unánime de fecha 19/12/2024, de ALFHA MOTORS S.A.S., CUIT CUIT 30-71774911-8, el único accionista resolvió por unanimidad, elegir como Administrador Suplente a Iñaki Valentín JACA, arg., DNI 43.187.670, CUIT 20-43187670-2, nacido el 08/05/2001, soltero, empleado, sexo masculino, con domicilio en calle Jujuy 246, Planta baja, Bº Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Por ello, se resolvió reformar el Artículo 7 del Instrumento constitutivo, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del señor Emiliano Joaquín JACA, DNI 39.305.353, CUIT 20-39305353-5, argentino, sexo masculino, nacido el 22 de octubre de 1995, estado civil soltero, empleado, con domicilio en Av. Don Bosco 5011, Departamento 14, barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no

sea removido por justa causa. En el mismo acto, se designa a Iñaki Valentín JACA, argentino, DNI 43.187.670, CUIT 20-43187670-2, nacido el 8 de mayo de 2001, soltero, empleado, sexo masculino, con domicilio en calle Jujuy 246, Planta baja, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo, Iñaki Valentín JACA, constituye domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS, en Av. Colón 6.200, Piso 1, Dpto. "E", Torre/Local Pan Azúcar, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - Nº 575906 - $ 6300 - 3/1/2025 - BOE

VILLA MARIA

CLINICA MEDITERRANEA SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de CLINICA MEDITERRANEA SALUD S.A. resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 del mes de Enero de 2025 en la sede social sito en calle Mendoza 1437 - Planta Alta - de la ciudad de Villa María a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2.- Consideración de la documentación contable del art. 234 de la LS, del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024. 3.- Elección de Autoridades. 4- Fijar nueva sede social Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - Nº 576039 - $ 12090 - 9/1/2025 - BOE

RSL S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2024.Socios: 1) RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°21394691, CUIT/CUIL N° 23213946919, nacido/a el día 07/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Francisco Castañeda 1194, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO SOSA DOMINGUEZ, D.N.I. N°21084121, CUIT/CUIL N° 20210841211, nacido/a el día 29/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Castañeda 1194, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RSL S.A.S.Sede: Calle Francisco Castañeda 1194, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Areneras y Explotación de Minas. La explotación de canteras para la extracción de las sustancias minerales correspondientes a la tercera categoría de minas definida en el artículo 5º del Título Primero del Código Minero de la República Argentina, tales como arenas, canto rodado, piedra partida, arcilla y demás materiales de construcción. 4) Compra-venta de sus productos y subproductos, la elaboración y comercialización de los mismos. 5) Compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, materiales de construcción y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro, artículos de limpieza profesional, industrial e institucional. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO SOSA DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ALEJANDRO SOSA DOMINGUEZ, D.N.I. N°21084121 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°21394691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO SOSA DOMINGUEZ, D.N.I. N°21084121.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 576272 - s/c - 3/1/2025 - BOE

GFYT HEALTH S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024.Socios: 1) DAMIAN VICENTE CONTE, D.N.I. N°28052611, CUIT/CUIL N° 20280526119, nacido/a el día 02/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Melincue 765, manzana 30, lote 9 A, barrio Tejas Del Sur I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ESTEBAN CASTELLANOS, D.N.I. N°24185862, CUIT/CUIL N° 20241858627, nacido/a el día 13/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Jauregui Martin De 1795, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AXEL FACUNDO GUARDIA CERKVENIH, D.N.I. N°39300300, CUIT/CUIL N° 20393003007, nacido/a el día 22/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo 1 Perez 2001, barrio Alta Rioja, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la

Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: GFYT HEALTH S.A.S.Sede: Calle Jauregui Martin De 1795, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Organización, administración, gerenciamiento, consultoría, intervención y explotación de centros médicos asistenciales ya sean estos públicos y/o privados, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. B.- La promoción tiene por objeto la promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades con la salud. En el ejercicio de ellas la sociedad podrá construir, instalar, administrar y explotar cualquier clase de establecimientos hospitalarios, por cuenta propia o ajena y prestar toda clase de servicios médicos o de salud. Podrá igualmente desarrollar todo tipo de actividades industriales y comerciales destinadas a resolver/satisfacer las propias necesidades de la salud, sea directamente o asumiendo representaciones nacionales o extranjeras, y formar o participar como socio en cualquier clase de institutos, organizaciones o sociedades que tenga entre sus finalidades aquellas propias de la clínica. C.- Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos de médicos de todo tipo. Medicamentos. Organización de congresos y todo tipo de evento vinculados al objeto enunciado. Programas de prevención y tratamiento de adicciones a sustancias de distinto tipo. A tale fines podrá actuar como fiduciaria y como fiduciante en todo tipo de fideicomisos ordinarios, excluyendo los fideicomisos financieros.

D.- Prestar servicios de organización, administración, gerenciamiento, intervención, explotación, auditoria y de medicina legal a empresas y/o instituciones de salud, ya sean estos públicos y/o privados, y ya sea bajo cualquier forma jurídica. E.- Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. F.- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. G.- Importación y Exportación: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matricula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DAMIAN VICENTE CONTE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) RICARDO ESTEBAN CASTELLANOS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) AXEL FACUNDO GUARDIA CERKVENIH, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ESTEBAN CASTELLANOS, D.N.I. N°24185862 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAMIAN VICENTE CONTE, D.N.I. N°28052611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ESTEBAN CASTELLANOS, D.N.I. N°24185862.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 576273 - s/c - 3/1/2025 - BOE

DAZI S.A.

Constitución de fecha 11/12/2024. Socios: 1) FACUNDO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°38502199, CUIT/CUIL N° 20385021993, nacido/a el día 07/11/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9417, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OCTAVIO FADDA, D.N.I. N°38984384, CUIT/CUIL N° 23389843849, nacido/a el día 06/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Armada Argentina 5700, departamento A, manzana 90, lote 4, barrio San Ignacio Village, Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAMIRO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°36139042, CUIT/CUIL N° 20361390424, nacido/a el día 12/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAZI S.A. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, equipamiento, compra, venta, alquiler, traslado, limpieza y desinfección de unidades móviles, baños químicos, obradores, módulos habitacionales, módulos y trailers portátiles, cabinas de vigilancia, oficinas móviles, vestuarios portátiles, canalizadores, contenedores, casillas, casetas, galpones, camiones de volquetes, andamios portátiles, construcciones modulares, y sus repuestos e insumos; 2) fabricación, diseño, construcción, montaje y comercialización de módulos transportables, viviendas e infraestructura modular y sus componentes o paneles; 3) fabricación, mantenimiento, alquiler y venta de equipos de desagote para baños químicos, servicio de desagote, limpieza y acarreo de efluentes de baños químicos, biodigestores y cámaras sépticas, asesoramiento sobre logística, instalación y manejo de baños químicos, biodigestores y cámaras sépticas, asesoramiento y servicio técnico de módulos e infraestructura modular. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MENZI EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) OCTAVIO FADDA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) RAMIRO MENZI EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAMIRO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°36139042 2) Director/a Titular: FACUNDO MENZI EVANGELISTI, D.N.I. N°38502199 3) Director/a Suplente: OCTAVIO FADDA, D.N.I. N°38984384. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576275 - s/c - 3/1/2025 - BOE

VINTALA OBRAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2024.Socios: 1) MARÍA LAURA PASSENNHEIM, D.N.I. N°25202104, CUIT/CUIL N° 27252021049, nacido/a el día 16/01/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53, manzana 73, lote 1, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINTALA OBRAS S.A.S.Sede: Ruta Provincial E53 Km. 12.5, manzana 73, lote 1, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción, ensamblado, reparación, mantenimiento y comercialización de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antincendio, 2) servicios pre y post ventas, asesoramiento técnico, elaboración de proyectos de instalación de equipos, motores, bombas, tableros y anexos; 3) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antincendio; tanto con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o a Estados, empresas u organismos extranjeros, 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, mantenimiento, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. En caso de corresponder se contratara a los profesionales que sean necesarios para llevar a cabo las tareas descriptas; Comercializar e industrializar productos y materiales relacionados con la construcción - para obras públicas y/o privadas- así como su exportación e importación, servicio de transporte propio y para terceros de dichos materiales y productos, como así también alquiler de equipos para la construcción; 5) Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARÍA LAURA PASSENNHEIM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA LAURA PASSENNHEIM, D.N.I. N°25202104 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FELIPE SANTA CRUZ, D.N.I. N°46846190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA LAURA PASSENNHEIM, D.N.I. N°25202104.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 576276 - s/c - 3/1/2025 - BOE

TALABARTERIA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2024.Socios: 1) ARIANA HERNANDEZ, D.N.I. N°40109250, CUIT/CUIL N° 27401092507, nacido/a el día 11/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Learte 1217, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALABARTERIA CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Learte Estanislao 1217, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Venta al por menor de artículos de talabartería y regionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cincuenta (543150) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cincuenta Céntimos (5431.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIANA HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIANA HERNANDEZ, D.N.I. N°40109250 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA GABRIELA HERNANDEZ, D.N.I. N°17629366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIANA HERNANDEZ, D.N.I. N°40109250.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576278 - s/c - 3/1/2025 - BOE

FULL GARAGE S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024.Socios: 1) EMILIO NICOLAS BRERO, D.N.I. N°35054743, CUIT/CUIL N° 20350547437, nacido/a el día 23/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 98, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FULL GARAGE S.A.S.Sede: Avenida Sagrada Familia 570, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, y lanchas, nuevos y usados, con financiación propia o de terceros, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro, de grupo cerrado o abierto, administrados por terceros y tareas inherentes al mismo; b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna y d) Alquiler y préstamo de vehículos automóviles.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMILIO NICOLAS BRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIO NICOLAS BRERO, D.N.I. N°35054743 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA PAULA ORDOÑEZ, D.N.I. N°34826281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO NICOLAS BRERO, D.N.I. N°35054743.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 576279 - s/c - 3/1/2025 - BOE

LISV AGROSERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/12/2024.Socios: 1) LEONARDO SANTIAGO BRIZIO, D.N.I. N°36935010, CUIT/CUIL N° 20369350103, nacido/a el día 07/05/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Francisco Mozzo 5752, de la ciudad de Plaza San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFÍA IVONNE RUIZ MIRAGLIO, D.N.I. N°38278959, CUIT/CUIL N° 27382789593, nacido/a el día 27/12/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Quimico/A, con domicilio real en Calle Francisco Mozzo 5752, de la ciudad de Plaza San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LISV AGROSERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Francisco Mozzo 5752, de la ciudad de Plaza San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas la materias primas derivadas de la exportación agrícola y ganadera.- B) Transporte: La explotación del transporte automotor de carga en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreos de topo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestres, aun cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladas por medio de transportes acuáticos. C) Industrial: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de insumos agropecuarios, extracción, elaboración y fraccionamiento de aceites vegetales provenientes de cereales, oleaginosos y semillas y elaboración de productos balanceados. D) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. E) Mandataria: Realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. F) Exportadora e Importadora: Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como de las maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también de productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semi- elaborados, necesarios para los fines detallados precedentemente. Para el cumplimento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. G) Asesoramiento profesional, investigacion y desarrollo, de practicas agropecuarias, por sì o por intermedio de terce-

ras personas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO SANTIAGO BRIZIO, suscribe la cantidad de 585000 acciones. 2) SOFÍA IVONNE RUIZ MIRAGLIO, suscribe la cantidad de 65000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO SANTIAGO BRIZIO, D.N.I. N°36935010 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SOFÍA IVONNE RUIZ MIRAGLIO, D.N.I. N°38278959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO SANTIAGO BRIZIO, D.N.I. N°36935010.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 576282 - s/c - 3/1/2025 - BOE

DONOSA VINOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2024.Socios: 1) NOELIA JESSICA ARNIJAS, D.N.I. N°33200572, CUIT/CUIL N° 27332005729, nacido/a el día 05/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 877, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA VIVIANA CARDOZO, D.N.I. N°30327637, CUIT/CUIL N° 27303276373, nacido/a el día 18/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano De La Fuente 6905, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DONOSA VINOS S.A.S.Sede: Calle Lopez Y Planes 3083, piso PB, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Industriales y comerciales: elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos, de elaboración propia o de terceros, en particular los vinculados a la producción de alimentos y bebidas en general, textiles y de cualquier otro tipo, industriales, artesanales y/o regionales. Prestación deservicios logísticos. 16) Mandatos, Representaciones y Franquicias: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo, ya sea contratando con entes privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NOELIA JESSICA ARNIJAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) VALERIA VIVIANA CARDOZO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA JESSICA ARNIJAS, D.N.I. N°33200572 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA VIVIANA CARDOZO, D.N.I. N°30327637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA JESSICA ARNIJAS,

D.N.I. N°33200572.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 576283 - s/c - 3/1/2025 - BOE

SANITAS PREVENCION S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2024.Socios: 1) FERNANDO JOSÉ RODRIGUEZ DIAZ, D.N.I. N°26814450, CUIT/CUIL N° 20268144502, nacido/a el día 13/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 3, barrio Smata Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANITAS PREVENCION S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 3, barrio Smata Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Confeccionar Planes y Programas de higiene y seguridad laboral y ambientales según legislación aplicable. 2) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, la prestación de servicios de asesoramiento integral en materia de Higiene y Seguridad Laboral y Ambiental a empresas y otras personas físicas y jurídicas, públicas y/o privadas. 3) Realizar proyectos de protección de seguridad contra incendios, estudios de carga de fuego, avisos de proyectos, estudios de impacto ambiental y auditorías ambientales o de cumplimiento. 4) Efectuar gestiones administrativas y representaciones ante organismos de control. 5) Asistir en obras y/o establecimientos mediante profesional habilitado y matriculado. 6) Contratar especialistas, licenciados y técnicos matriculados en higiene y seguridad laboral y gestión ambiental para brindar asistencia técnica durante el período del proyecto y de acuerdo con las distintas etapas del mismo. 7) Analizar y recomendar la adecuada utilización de elementos de protección personal según la tarea y control de uso. 8) Realizar mediciones de: a) contaminantes físicos y químicos, b) puesta a tierra y continuidad de las masas, 9) Efectuar estudios ergonómicos en puestos de trabajo, Analizar riesgos integrales, Controlar y coordinar empresas contratistas, subcontratistas, Desarrollar e implementar estándares (políticas, procedimientos de trabajos, manuales, etc.), 10) Realizar auditorías de higiene, seguridad y medio ambiente. 11) Efectuar auditorias de sistemas de gestión integrado según normas ISO. 12) Realizar capacitaciones teóricas y prácticas de higiene, seguridad y medio ambiente. 13) Realizar descripción de obra, identificación de los posibles impactos ambientales que puedan ser producidos por las actividades a ejecutar, Plan de contingencias y emergencias ambientales. 14) Servicio de Medicina Laboral para la confección de Plan de Acción para la prevención y conservación de la salud de los trabajadores, entre lo que se incluye: realización de exámenes médicos en salud ocupacional, control de ausentismo, desarrollo de planes de vigilancia de la salud. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos. Queda excluido del objeto social toda actividad o servicio encuadrado en concesiones públicas o servicios públicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO JOSÉ RODRIGUEZ DIAZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO JOSÉ RODRIGUEZ DIAZ, D.N.I. N°26814450 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADRIANA VANESSA ALVAREZ, D.N.I. N°31357890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JOSÉ RODRIGUEZ DIAZ, D.N.I. N°26814450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 576288 - s/c - 3/1/2025 - BOE

GUSTAVO VIDELA E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2024.Socios: 1) GUSTAVO GABRIEL VIDELA, D.N.I. N°24240219, CUIT/CUIL N° 20242402198, nacido/a el día 21/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Congreso 958, barrio Sancor, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRIZIO MAXIMILIANO VIDELA, D.N.I. N°42108631, CUIT/CUIL N° 20421086312, nacido/a el día 13/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Florida 1162, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO LEONEL VIDELA, D.N.I. N°45593127, CUIT/CUIL N° 20455931275, nacido/a el día 15/07/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Florida 1162, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUSTAVO VIDELA E HIJOS S.A.S.Sede: Calle Florida 1162, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Mantenimiento y reparación de motores y mecánica integral.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO GABRIEL

VIDELA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) FABRIZIO MAXIMILIANO VIDELA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FACUNDO LEONEL VIDELA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO LEONEL VIDELA, D.N.I. N°45593127 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FABRIZIO MAXIMILIANO VIDELA, D.N.I. N°42108631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO LEONEL VIDELA, D.N.I. N°45593127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 576289 - s/c - 3/1/2025 - BOE

AGONISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2024.Socios: 1) AGUSTÍN LAJE ARRIGONI, D.N.I. N°34188025, CUIT/CUIL N° 20341880255, nacido/a el día 16/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 13, departamento F, torre/local TRONADOR, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGONISTICA S.A.S.Sede: Avenida Colon 6200, piso 13, departamento F, torre/local TRONADOR, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestar servicios profesionales de asesoramiento, capacitación, actualización, investigación, consultoría, organización de cursos, eventos, seminarios y conferencias, en todas las ramas de la politología

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 5500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTÍN LAJE ARRIGONI, suscribe la cantidad de 5500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTÍN LAJE ARRIGONI, D.N.I. N°34188025 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FERNANDA ARRIGONI, D.N.I. N°16409859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN LAJE ARRIGONI, D.N.I. N°34188025.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576291 - s/c - 3/1/2025 - BOE

ROSCRI571 S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2024.Socios: 1) VALERIA DEL VALLE PAUTASSO, D.N.I. N°23550697, CUIT/CUIL N° 27235506977, nacido/a el día 11/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro Sn, manzana 158, lote 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO FABIÁN ROLDAN, D.N.I. N°26954191, CUIT/CUIL N° 20269541912, nacido/a el día 13/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro Sn, manzana 158, lote 2, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROSCRI571 S.A.S.Sede: Calle Rio Negro Sn, manzana 158, lote 2, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de carne de aves, huevos y productos de granja en general, fiambres, bebidas, productos de almacén y alimentos en general. Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas. Venta al por menor de pescado y productos de la pesca. Elaboración y venta de milanesas de pollo, carne vacuna y pescado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALERIA DEL VALLE PAUTASSO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ALBERTO FABIÁN ROLDAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA DEL VALLE PAUTASSO, D.N.I. N°23550697 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALBERTO FABIÁN ROLDAN, D.N.I. N°26954191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA DEL VALLE PAUTASSO, D.N.I. N°23550697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576294 - s/c - 3/1/2025 - BOE

PF & FF S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2024.Socios: 1) CLAUDIO FEDERICO FREZZOTTI, D.N.I. N°28069756, CUIT/CUIL N° 20280697568, nacido/a el día 01/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 13.4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ARIEL FREZZOTTI, D.N.I. N°26090099, CUIT/CUIL N° 20260900995, nacido/a el día 30/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 13.4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PF & FF S.A.S.Sede: Camino A 60 Cuadras Km. 13.4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIO FEDERICO FREZZOTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) PABLO ARIEL FREZZOTTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO FEDERICO FREZZOTTI, D.N.I. N°28069756 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO ARIEL FREZZOTTI, D.N.I. N°26090099 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO FEDERICO FREZZOTTI, D.N.I. N°28069756.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576303 - s/c - 3/1/2025 - BOE

LIBRERIA GUEMES S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2024.Socios: 1) LUCAS ALBERTO VERDINELLI, D.N.I. N°30986460, CUIT/CUIL N° 20309864604, nacido/a el día 18/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Sebastian 431, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JERONIMO MANUEL VERDINELLI, D.N.I. N°33387842, CUIT/CUIL N° 23333878429, nacido/a el día 16/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle San Sebastian 431, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OCTAVIO MARTIN VERDINELLI, D.N.I. N°29963417, CUIT/CUIL N° 20299634176, nacido/a el día 25/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acapulco 537, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIBRERIA GUEMES S.A.S.Sede: Calle Del Carmen 643, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, distribución, comercializacion y administración de artículos de librebria y papeleria. 2) Desarrollo y comercialización de franquicias , por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS ALBERTO VERDINELLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JERONIMO MANUEL VERDINELLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) OCTAVIO MARTIN VERDINELLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ALBERTO VERDINELLI, D.N.I. N°30986460 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JERONIMO MANUEL VERDINELLI, D.N.I. N°33387842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALBERTO VERDINELLI, D.N.I. N°30986460.Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576313 - s/c - 3/1/2025 - BOE

AD SPACE S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2024.Socios: 1) WALTER NELSON FRANZONE, D.N.I. N°20346931, CUIT/CUIL N° 20203469315, nacido/a el día 05/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tolosa 2225, barrio Nueva Cordoba Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBANO DAVID BASCONSELA, D.N.I. N°26380725, CUIT/CUIL N° 20263807252, nacido/a el día 27/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Valencia 1749, barrio Maipu Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERARDO DAVID VELAZQUE, D.N.I. N°30969161, CUIT/CUIL N° 20309691610, nacido/a el día 14/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fidias 178, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OSVALDO ARIEL BALMASEDA, D.N.I. N°27656901, CUIT/CUIL N° 20276569016, nacido/a el día 21/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nuñez Del Prado Juan 2896, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AD SPACE S.A.S.Sede: Calle Valencia 1749, barrio Maipu Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: 1. Comercialización, producción, grabación y venta de programas y/o espacios radiales, televisivos, gráficos, cinematográficos, de vía pública, internet y/u otros medios electrónicos. 2. Efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, pantallas led, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. 3. Preparar, contratar, negociar, explotar, alquilar y ocuparse en general de publicidades de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, pantallas led, cinematográficos, diarios, folletos, revistas, internet, web, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión. 4. Representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, como así también de artistas nacionales y/o extranjeros. 5. Explotación, producción y representación artística de espectáculos, eventos, promociones y lanzamientos de productos o servicios; como así también de todo tipo de espectáculos musicales, conciertos, recitales, shows. 6. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con el objeto de la sociedad. B) SERVICIOS: 1. Prestación de servicios, capacitación y asesoramiento empresario, artístico, comercial, de turismo, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. 2. Realizar prestaciones de servicios y/o asesoramientos para promociones y publicidad, pudiendo aportar elementos y/o personal que fueren necesarios para dicho servicio. 3. Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos. 4. Organización de eventos de todo tipo: Gastronómicos, Musicales, Turísticos, Artísticos, Culturales, Desfiles, Deportivos, etc. sean públicos o privados. 5. Explotación del rubro gastronómico de todo tipo; preparación de comidas en general, servicios de catering, servicios de lunch, organización de eventos gastronómicos, y toda actividad relacionada con la gastronomía en general; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. 6. Producción, organización y explotación de eventos y espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, deportivos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7. Alquiler de sonido y pantallas led. C)INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, planes de viviendas, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. D) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER NELSON FRANZONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ALBANO DAVID BASCONSELA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GERARDO DAVID VELAZQUE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) OSVALDO ARIEL BALMASEDA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBANO DAVID BASCONSELA, D.N.I. N°26380725 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSVALDO ARIEL BALMASEDA, D.N.I. N°27656901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBANO DAVID BASCONSELA, D.N.I. N°26380725.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576315 - s/c - 3/1/2025 - BOE

VALMARC S.A.S.

Constitución de fecha 19/12/2024.Socios: 1) VALENTINO MATTANA, D.N.I. N°32137517, CUIT/CUIL N° 20321375171, nacido/a el día 16/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 23, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LADY MARCELA GUERRERO RAMIREZ, D.N.I. N°95726209, CUIT/CUIL N° 27957262096, nacido/a el día 05/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marconi Guillermo 1115, barrio Guardias Nacionales, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALMARC S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 190, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALENTINO MATTANA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) LADY MARCELA GUERRERO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTINO MATTANA, D.N.I. N°32137517 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LADY MARCELA GUERRERO RAMIREZ, D.N.I. N°95726209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINO MATTANA, D.N.I. N°32137517.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576328 - s/c - 3/1/2025 - BOE

SOLCH.LUNA S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2024.Socios: 1) GONZALO EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°43368778, CUIT/CUIL N° 20433687788, nacido/a el día 16/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3973, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLCH.LUNA S.A.S.Sede: Calle Lopez Javier 2417, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Atención individual y grupal de pacientes de la tercera edad, con patologías y trastornos que fueren, en el área psicológica, clínica, física corporal y medicina estética, incluyendo el servicio de internación y traslado. Instalación de centros de salud, geriátricos, recreacionales, de descanso y centros de día. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GONZALO EZEQUIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°43368778

en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ABRIL FERNANDEZ, D.N.I. N°41206187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°43368778.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576330 - s/c - 3/1/2025 - BOE

GENTE DE EL DELI S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2024.Socios: 1) JUAN CARLOS ARATA, D.N.I. N°39384357, CUIT/CUIL N° 20393843579, nacido/a el día 04/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 292, piso 7, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENTE DE EL DELI S.A.S.Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 787, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CARLOS ARATA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS ARATA, D.N.I. N°39384357 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIANO FERNANDEZ MATA, D.N.I. N°46256330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ARATA, D.N.I. N°39384357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576340 - s/c - 3/1/2025 - BOE

MICKANA S.A.S.

Constitución de fecha 20/12/2024.Socios: 1) ANA DUBOS OLIVERA, D.N.I. N°36141081, CUIT/CUIL N° 27361410810, nacido/a el día 22/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Beethoven 92, barrio Portal Del Jacaranda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MICKAELA CAROLINA GONZALEZ MOREL, D.N.I. N°36983742, CUIT/CUIL N° 27369837422, nacido/a el día 11/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Gauss Carlos 5920, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MICKANA S.A.S.Sede: Calle Beethoven 92, barrio Portal Del Jacaranda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o terceros con o sin servicios de distribución a domicilio. Distribución de materias primas, comidas elaboradas o pre elaboradas y demás actividades afines 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El

capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANA DUBOS OLIVERA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MICKAELA CAROLINA GONZALEZ MOREL, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA DUBOS OLIVERA, D.N.I. N°36141081 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICKAELA CAROLINA GONZALEZ MOREL, D.N.I. N°36983742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA DUBOS OLIVERA, D.N.I. N°36141081.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576345 - s/c - 3/1/2025 - BOE

FORTEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 23/12/2024.Socios: 1) MATIAS GONZALO JUAREZ DOVER, D.N.I. N°34070353, CUIT/CUIL N° 20340703538, nacido/a el día 18/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alzaga Martin De, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO GERMAN JUAREZ DOVER, D.N.I. N°37627126, CUIT/CUIL N° 23376271269, nacido/a el día 05/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1060, piso 4, departamento I, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORTEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alzaga Martin De 880, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS GONZALO JUAREZ DOVER, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) FACUNDO GERMAN JUAREZ DOVER, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS GONZALO JUAREZ DOVER, D.N.I. N°34070353 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO GERMAN JUAREZ DOVER, D.N.I. N°37627126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GONZALO JUAREZ DOVER, D.N.I. N°34070353.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576359 - s/c - 3/1/2025 - BOE

NUE CONSULTORES S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2024.Socios: 1) TOMAS BECCAR VARELA, D.N.I. N°40955024, CUIT/CUIL N° 20409550240, nacido/a el día 06/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bergallo Ing 670, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: NUE CONSULTORES S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 519, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) TOMAS BECCAR VARELA, suscribe la cantidad de 650000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS BECCAR VARELA, D.N.I. N°40955024 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS JESUS APARICIO, D.N.I. N°43864531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS BECCAR VARELA, D.N.I. N°40955024.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 576371 - s/c - 3/1/2025 - BOE

HOS CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2024.Socios: 1) HUGO OSVALDO SCHNEIDER, D.N.I. N°11971567, CUIT/CUIL N° 23119715679, nacido/a el día 06/11/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 747, departamento 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOS CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Calderon De La Barca Pedro 747, departamento 4, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil Ochocientos Ochenta

(10880.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HUGO OSVALDO SCHNEIDER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO OSVALDO SCHNEIDER, D.N.I. N°11971567 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO SCHNEIDER, D.N.I. N°33700116 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO OSVALDO SCHNEIDER, D.N.I. N°11971567.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576375 - s/c - 3/1/2025 - BOE

ECOMMERCE STORE S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2024.Socios: 1) MARCIAL OMAR MOYANO, D.N.I. N°29833939, CUIT/CUIL N° 20298339391, nacido/a el día 09/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esperanza 1796, piso 4, departamento AB, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO RAUL MEDINA, D.N.I. N°40506380, CUIT/CUIL N° 20405063809, nacido/a el día 02/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sierra Grande 3, barrio El Libertador, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECOMMERCE STORE S.A.S.Sede: Calle Esperanza 1796, piso 4, departamento AB, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Millones (24000000) representado por 24000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCIAL OMAR MOYANO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) GUILLERMO RAUL MEDINA, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCIAL OMAR MOYANO, D.N.I. N°29833939 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO RAUL MEDINA, D.N.I. N°40506380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCIAL OMAR MOYANO, D.N.I. N°29833939.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - Nº 576377 - s/c - 3/1/2025 - BOE

GF MENUDENCIAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2024.Socios: 1) GASTON ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°27344726, CUIT/CUIL N° 20273447262, nacido/a el día 26/06/1979, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicanor Ceballos 8, barrio San Isidro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO FERREYRA, D.N.I. N°46719271, CUIT/CUIL N° 20467192710, nacido/a el día 02/03/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicanor Ceballos 8, barrio San Isidro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GF MENUDENCIAS S.A.S.Sede: Ruta Provincial E53 Km. 20, barrio Parque Lujan, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON ARIEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) FACUNDO FERREYRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°27344726 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO FERREYRA, D.N.I. N°46719271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ARIEL FERREYRA, D.N.I. N°27344726.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576389 - s/c - 3/1/2025 - BOE

RED COMERCIALIZADORA Y DES. COM. S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2024.Socios: 1) NICOLÁS LARGAYOLI, D.N.I. N°35134188, CUIT/CUIL N° 20351341883, nacido/a el día 30/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1811, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA LARGAYOLI, D.N.I. N°38281191, CUIT/CUIL N° 27382811912, nacido/a el día 10/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Ituzaingo 974, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RED COMERCIALIZADORA Y DES. COM. S.A.S.Sede: Calle Mendoza 1811, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLÁS LARGAYOLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA LARGAYOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLÁS LARGAYOLI, D.N.I. N°35134188 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA LARGAYOLI, D.N.I. N°38281191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS LARGAYOLI, D.N.I. N°35134188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02

1 día - Nº 576395 - s/c - 3/1/2025 - BOE

NUTTIN S.A.

Constitución de fecha 18/12/2024. Socios: 1) CARLOS DAVID ACCORNERO, D.N.I. N°26431958, CUIT/CUIL N° 20264319588, nacido/a el día 29/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 33, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MARTIN IRIBARREN, D.N.I. N°24863948, CUIT/CUIL N° 20248639483, nacido/a el día 12/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 214, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUTTIN S.A. Sede: Calle General Jose De San Martin 33, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.
A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DAVID ACCORNERO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) PABLO MARTIN IRIBARREN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS DAVID ACCORNERO, D.N.I. N°26431958 2) Director/a Titular: PABLO MARTIN IRIBARREN, D.N.I. N°24863948 3) Director/a Suplente: JAVIER ALEJANDRO GAISER, D.N.I. N°27872374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - Nº 576406 - s/c - 3/1/2025 - BOE

AMERICARNES S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2024.Socios: 1) MARIANO JOSÉ GRILLO, D.N.I. N°27920397, CUIT/CUIL N° 20279203977, nacido/a el día 17/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 2845, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOBÍAS NEHUEN GRILLO, D.N.I. N°46657544, CUIT/CUIL N° 20466575446, nacido/a el día 07/08/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lavalleja 2845, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMERICARNES S.A.S.Sede: Calle Doctor E Martinez Paz 515, barrio Centro America, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y/o menor de carnes, subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, de chacinados y de todo tipo de otro producto elaborado, semi elaborado o a elaborar.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Mil (580000) representado por 580 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO JOSÉ GRILLO, suscribe la cantidad de 435 acciones. 2) TOBÍAS NEHUEN GRILLO, suscribe la cantidad de 145 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO JOSÉ GRILLO, D.N.I. N°27920397 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TOBÍAS NEHUEN GRILLO, D.N.I. N°46657544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSÉ GRILLO, D.N.I. N°27920397.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 576407 - s/c - 3/1/2025 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba